



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000143 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 MAR 2012

VISTO:

El Informe Nº 738 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Marzo del 2012; y Proveído de fecha 08 de Marzo del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000096-2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR; de fecha 13 de Abril del 2011; se Aprobó el Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES - SEGUNDA ETAPA", ubicado en el Barrio San José Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 135,549.08 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 08/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de Ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0000268-2011/GOB. REG. TUMBES- GRI-GR, de fecha 26 Agosto del 2011, se DESIGNO al Ingeniero Civil NEPTALI JAVIER CLAVIJO ANTON, a partir del 18 de Agosto del 2011, como Residente de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES - SEGUNDA ETAPA", de acuerdo a las consideraciones expuestas en la citada resolución.

Que, mediante Informe Nº 738-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Marzo del 2012; el Sub. Gerente de Obras, propone al Ingeniero Civil ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, con registro CIP Nº 87966, como nuevo Residente de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES - SEGUNDA ETAPA", en reemplazo del Ingeniero Civil NEPTALI JAVIER CLAVIJO ANTON, solicitando se sirva disponer la emisión del acto resolutorio correspondiente indicando que en la Resolución se deberá precisar que dicha designación, será con efectividad a partir del 07 de Marzo del 2012, de acuerdo a lo coordinado con el Sub Gerente de Obras.

Que, mediante Proveído de fecha 08 de Marzo del 2012; Inserto al reverso del Informe Nº 738-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG, se concluye que es procedente la designación del Ingeniero Civil ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, con registro CIP Nº 87966, como nuevo Residente de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001112 - 2010/GRI - P.

FECHA: 19 MAR 2012

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000143 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES – SEGUNDA ETAPA”, en reemplazo del Ingeniero Civil NEPTALI JAVIER CLAVIJO ANTON, debiéndose emitirse el acto Resolutivo correspondiente que formalice la designación.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 07 de Marzo del 2012, la Designación del Ingeniero Civil NEPTALI JAVIER CLAVIJO ANTON, como Residente de la Obra “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES – SEGUNDA ETAPA”, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 07 de Marzo del 2012, al Ingeniero Civil ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, con registro CIP Nº 87966 Como Residente de la Obra “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES – SEGUNDA ETAPA”, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el Cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero Civil ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, Ingeniero Civil NEPTALI JAVIER CLAVIJO ANTON, Sub. Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312-2010/GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

19 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Guilmel Coradova Paker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA